



ANEXO II

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CURSO 2018-2019)

FECHAS	ACTUACIONES
12 de junio de 2019	Presentación de solicitudes de inscripción en los centros del alumnado que ha superado los estudios de Bachillerato y reúne los requisitos para concurrir a estas pruebas.
14 de junio de 2019	Remisión, por parte de las secretarías de los centros educativos a la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa (Servicio de Ordenación Académica), de la relación del alumnado participante, junto con sus inscripciones y certificaciones académicas.
20 de junio de 2019	Publicación, por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, de la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Avda. La Fama nº 15, 30006 Murcia) y en el portal Web de dicha Consejería. Publicación, por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, de la sede y horario de la prueba.
21-27 de junio de 2019 (ambos inclusive)	Formulación de alegaciones, ante la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, contra la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos con el fin de subsanar posibles errores y omisiones.
2 de julio de 2019	Publicación, por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, de la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Avda. La Fama nº 15, 30006 Murcia) y en el portal Web de dicha Consejería.
2 julio de 2019	Publicación, por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, de las instrucciones para el alumnado sobre la realización de las pruebas, indicando el horario, la documentación y los materiales necesarios para la realización de los ejercicios de la prueba.
4 de julio de 2019	Realización de la prueba de acuerdo al siguiente horario: 08:45-09:00 horas: convocatoria, identificación, llamamiento de los aspirantes y distribución de estos por aulas. 09:15-10:45 horas: primera parte de la prueba (90 minutos) 10:45-11:00 horas: descanso (15 minutos). 11:00-12:30 horas: segunda parte de la prueba (90 minutos) 12:30-13:00 horas: descanso (30 minutos). 13:00-14:30 horas: tercera parte de la prueba (90 minutos) Los alumnos inscritos acudirán a la sede de celebración de la prueba este día, a las 8:45 horas, provistos de DNI, NIE o PASAPORTE, con el fin de iniciar puntualmente la misma.



10 de julio de 2019	Publicación, por parte del Tribunal evaluador, del acta de calificaciones provisionales.
11-12 de julio de 2019 (ambos inclusive)	Presentación de alegaciones, ante el Tribunal evaluador, contra el acta de calificaciones provisionales.
17 de julio de 2019	Publicación, por parte del Tribunal evaluador, del acta de calificaciones definitivas. Elevación al órgano instructor, por parte del Tribunal evaluador, del informe final, acompañado de la documentación correspondiente, así como la documentación derivada de las reclamaciones que se hubieran presentado.
19 de julio de 2019	Publicación, por parte del órgano Instructor, de la Propuesta de Resolución provisional.
22-23 de julio de 2019 (ambos inclusive)	Presentación de corrección de errores, ante el Órgano Instructor, contra la Propuesta de Resolución provisional.
30 de julio de 2019	Publicación, por parte del órgano Instructor, de la Propuesta de Resolución definitiva.
30 de julio de 2019	Elevación, por parte del órgano Instructor a la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, de la Propuesta de Resolución definitiva, en la que se hará constar el alumnado premiado y no premiado.
Durante el mes de septiembre de 2019	Publicación en el BORM de la orden por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondientes al curso 2018-2019 Comunicación por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa al órgano competente del Ministerio de Educación, de la relación de alumnado que ha obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato en la convocatoria 2018-2019.
Antes del 15 de octubre	Comunicación por parte de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa al Ministerio competente en materia de Educación de la relación de alumnado que ha obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato en la convocatoria 2018-2019.
A partir del mes de diciembre de 2019	Acto de entrega de diplomas y de talones nominativos a los alumnos que han obtenido los Premios Extraordinarios de Bachillerato en la convocatoria 2018-2019.
A partir del mes de diciembre de 2019	Celebración de la prueba de los Premios Nacionales de Bachillerato, organizada y convocada por el Ministerio competente en materia de Educación, en colaboración con las respectivas Comunidades Autónomas (cuando se publique la correspondiente convocatoria).